



Caso Nro. 8-22-CP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintidos días del mes de noviembre de dos mil veintidos, se notificó con la providencia a los señores: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE ECUADOR a través de los correos electrónicos maribelbaldeon@cnt.gob.ec, dianaatamaint@cne.gob.ec; en la casilla constitucional 39; RODAS ROMERO DIOMENES VERLAINE a través del correo electrónico diomenesrod@hotmail.es; al casillero electrónico 1900016138; PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO a través de los correos electrónicos notificaciones.constitucional@pge.gob.ec, secretaria-general@pge.gob.ec, rodurango@pge.gob.ec, alvaro.barragan@pge.gob.ec, hilda.mogrovejo@pge.gob.ec, hector.holguin@pge.gob.ec; en la casilla constitucional 18; REGISTRO OFICIAL a través del correo electrónico hugo.delpozo@cce.gob.ec; y a los veintitres días del mes de noviembre de dos mil veintidos, a los señores: Doctor Juan Carlos Larrea Valencia mediante oficio **CC-JJE-2022-172**; Ingeniera Diana Atamaint Wamputsar mediante oficio **CC-JJE-2022-173**; , conforme consta los documentos adjuntos.- **Lo certifico.-**

Documento firmado electrónicamente.

CARLOS ALBERTO AGUIRRE GUANÍN
ACTUARIO

CAAG/caag



Quito D.M., 22 noviembre de 2022

Oficio No. CC-JJE-2022-173

Ingeniera

Diana Atamaint Wamputsar

PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Presente.-

Por disposición expresa del doctor JHOEL MARLIN ESCUDERO SOLIZ, juez de la Corte Constitucional del Ecuador, me permito poner en su conocimiento la providencia emitida dentro de la causa **8-22-CP**, y para los fines pertinentes, lo siguiente:

“Notificar el contenido de la presente providencia al solicitante, a la Procuraduría General del Estado y al Consejo Nacional Electoral.”

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente.

CARLOS ALBERTO AGUIRRE GUANÍN
ACTUARIO

Adjunto: providencia
CAAG/caag



Quito D.M., 22 noviembre de 2022

Oficio No. CC-JJE-2022-172

Doctor

Juan Carlos Larrea Valencia

PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO

Presente.-

Por disposición expresa del doctor JHOEL MARLIN ESCUDERO SOLIZ, juez de la Corte Constitucional del Ecuador, me permito poner en su conocimiento la providencia emitida dentro de la causa **8-22-CP**, y para los fines pertinentes, lo siguiente:

“Notificar el contenido de la presente providencia al solicitante, a la Procuraduría General del Estado y al Consejo Nacional Electoral.”

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente.

CARLOS ALBERTO AGUIRRE GUANÍN
ACTUARIO

Adjunto: la providencia
CAAG/caag

NOTIFICACIÓN A CASILLEROS ELECTRÓNICOS

| No. | Legitimado | Fecha de notificación | Casillero |
|-----|--------------------------------|-------------------------|------------|
| 1 | RODAS ROMERO DIOMENES VERLAINE | 2022-11-22 15:46:41.068 | 1900016138 |

NOTIFICACIÓN A CORREOS ELECTRÓNICOS

| No. | Legitimado | Fecha de notificación | Correo | Estado |
|-----|---------------------------------------|-------------------------|--|---------|
| 1 | RODAS ROMERO DIOMENES VERLAINE | 2022-11-22 15:47:10.997 | diomenesrod@hotmail.es | Enviado |
| 2 | CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE ECUADOR | 2022-11-22 15:47:09.734 | maribelbaldeon@cnt.gob.ec | Enviado |
| 3 | CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE ECUADOR | 2022-11-22 15:47:08.809 | dianaatamaint@cne.gob.ec | Enviado |
| 4 | PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO | 2022-11-22 15:47:07.809 | notificaciones.constitucional@pge.gob.ec | Enviado |
| 5 | PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO | 2022-11-22 15:47:06.818 | secretaria-general@pge.gob.ec | Enviado |
| 6 | PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO | 2022-11-22 15:47:05.888 | rodurango@pge.gob.ec | Enviado |
| 7 | PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO | 2022-11-22 15:47:04.931 | alvaro.barragan@pge.gob.ec | Enviado |
| 8 | PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO | 2022-11-22 15:47:03.98 | hilda.mogrovejo@pge.gob.ec | Enviado |
| 9 | PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO | 2022-11-22 15:47:02.743 | hector.holguin@pge.gob.ec | Enviado |
| 10 | REGISTRO OFICIAL | 2022-11-22 15:47:01.676 | hugo.delpozo@cce.gob.ec | Enviado |

GUÍA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES: GC-CCE-JJE-2022-128
JUEZ DE LA CORTE CONSTITUCIONAL JOHEL MARLIN ESCUDERO SOLIZ

| Caso | Partes procesales y casilleros constitucionales | Fecha |
|---------|--|--|
| 8-22-CP | TERCER INTERESADO CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE ECUADOR PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO | AUTO PARA AVOCA CONOCIMIENTO JUEZ 22 NOVIEMBRE DE 2022 |

39
18

N° boletas: 2

Quito D.M, 22 noviembre de
2022

CARLOS ALBERTO AGUIRRE GUANIN
ACTUARIO





Quito D.M., 22 noviembre de 2022

Oficio No. CC-JJE-2022-172

Doctor
Juan Carlos Larrea Valencia
 PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO
 Presente.-



Por disposición expresa del doctor JHOEL MARLIN ESCUDERO SOLIZ, juez de la Corte Constitucional del Ecuador, me permito poner en su conocimiento la providencia emitida dentro de la causa **8-22-CP**, y para los fines pertinentes, lo siguiente:

"Notificar el contenido de la presente providencia al solicitante, a la Procuraduría General del Estado y al Consejo Nacional Electoral."

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente.

CARLOS ALBERTO AGUIRRE GUANÍN
ACTUARIO

Adjunto: la providencia
 CAAG/caag



Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALBERTO
AGUIRRE GUANIN



Quito D.M., 22 noviembre de 2022

Oficio No. CC-JJE-2022-173

Ingeniera

Diana Atamaint Wamputsar

PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Presente.-

Por disposición expresa del doctor JHOEL MARLIN ESCUDERO SOLIZ, juez de la Corte Constitucional del Ecuador, me permito poner en su conocimiento la providencia emitida dentro de la causa **8-22-CP**, y para los fines pertinentes, lo siguiente:

"Notificar el contenido de la presente providencia al solicitante, a la Procuraduría General del Estado y al Consejo Nacional Electoral."

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente.

CARLOS ALBERTO AGUIRRE GUANÍN
ACTUARIO

Adjunto: providencia
CAAG/caag

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Teléfono: 02 - 3815410

Documento
Nro.: CNE-SG-2022-10389-EXT

Fecha: 2022-11-23 10:15:48

Recibido por: Andres Fernando Burbano
Yepez

Para verificar el estado de su documento ingrese a
<https://quipux.cne.gob.ec>
con el usuario: "9999716686"



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS ALBERTO
AGUIRRE GUANIN**

